

Fuero de Carta de S. M. Manuel Domingo

quez que trata de lo particular de lo que se

haya de la Casa Capitular de esta Ciudad

de la Construcción de Casa de Aduana, de

donde se ha de poner el Caudal

de Comercio de Hamburgo, de lo que se

debe de pagar el Indico de lo que se

halla en esta Ciudad por medio

de los Comercios de Vapores el Cero que

señaló la Real Cédula de esta Aduana

cuando se dio cuenta que se dio por el

Don Francisco de Sotomayor y Conde

de la Contrata, expresándose lo que

particular que conenga lo que se

lo haerido, y lo que se haerido que aherido

y se haerido a esta Ciudad de lo que se

representar a S. M. por la vía del

Don Marques de la Ensenada de que se

prev. no a tenido Resoluc. alguna

En esta Ciudad de

En esta Ciudad de

En esta Ciudad de

En esta Ciudad de

En esta Ciudad de

